



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 25 de mayo de 2023

ESTADO N. 056

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001- 2015-00070 -00*	EJECUTIVO	Olga Delgado Gómez	Janeth Betancourt Salazar	Auto pone conocimiento	24/05/2023	<u>Solicitar al correo</u>
764004089001- 2023-00117 -00*	SUCESIÓN INTESTADA	María Graciela y José Duván Tapasco Álvarez	Reservado	Auto rechaza demanda	24/05/2023	<u>Solicitar al correo</u>
764004089001- 2023-00127 -00*	RESOLUCIÓN DE PROMESA DE COMPRAMENTA	Aliria Parra Robles	Reservado	Auto rechaza demanda	24/05/2023	<u>Solicitar al correo</u>

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d84aceeb10cb1215188f66c4f80c1171c857b47266f75d166081450db051b80a**

Documento generado en 24/05/2023 03:06:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>